

Insuficiente, la reforma energética de 2008 (El Financiero 29/11/12)

Insuficiente, la reforma energética de 2008 (El Financiero 29/11/12) Esther Arzate Jueves, 29 de noviembre de 2012

Persisten los rezagos en producción y reservas de petróleo y gas; aumentó la burocracia. Contratos incentivados, lentos y sin gran resultado. Repunta importación de varios petrolíferos. · La reforma energética resultó insuficiente A cuatro años de ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la reforma energética no ha propiciado un incremento en la producción de petróleo ni de las reservas totales de crudo y gas. Sí contribuyó, en cambio, a elevar la burocracia en la industria petrolera. Hasta ahora y a juzgar por los números, la reforma de la que participaron actores políticos, sociales y económicos relacionados con el sector, resultó insuficiente para atender las necesidades de Petróleos Mexicanos (Pemex). La implementación de la reforma implicó la incorporación de cuatro consejeros profesionales al consejo de administración de la paraestatal y la creación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la cual opera con un presupuesto anual cercano a los 96 millones de pesos. Dotó también a Pemex de un nuevo esquema de contratos, denominados de desempeño o incentivados, cuyo propósito era mejorar los resultados operativos de la paraestatal vía la extracción de petróleo en campos de difícil acceso y abandonados. Los contratos fueron políticamente cuestionados y después avalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hasta ahora se han entregado dos paquetes de contratos a empresas privadas para extraer petróleo en yacimientos maduros o abandonados. No obstante, la producción de petróleo de Pemex en los últimos cuatro años ha retrocedido: de los dos millones 792 mil barriles al día que la paraestatal extraía en promedio, este año, según las últimas cifras oficiales disponibles de la paraestatal (enero-octubre), la cantidad se ubica en dos millones 543 mil en promedio. Son 249 mil barriles menos o el equivalente a 8.91 por ciento de descenso. Pemex ha señalado que logró estabilizar la pronunciada caída de petróleo que observó la administración federal anterior. En parte ayudaron los dos paquetes de contratos asignados, pero aun así han sido insuficientes. Se espera que comience en diciembre la licitación del siguiente paquete en el campo Chicontepec, una vez que la semana pasada el consejo de administración los autorizó. Quedó para el siguiente sexenio también la aprobación y otorgamiento de contratos incentivados en aguas profundas. Los últimos cuatro años no han sido fáciles para Pemex. Los números en producción de crudo a la baja coinciden con una reducción de 8.18 por ciento en la producción de gas natural, al pasar de seis mil 919 millones de pies cúbicos al día promedio en el año de la reforma a seis mil 353 millones de pies cúbicos promedio al décimo mes de 2012; en la misma tendencia, la producción de gasolinas bajó 8.01 por ciento, al pasar de 451 mil 500 barriles diarios a 415 mil 300 barriles, en el mismo periodo de comparación. Por añadidura, el total de las importaciones de productos petrolíferos (salvo el gas licuado de petróleo), incluido el gas natural, crecieron en volumen 16.24 por ciento entre 2008 y octubre de este año. Destaca el repunte del gas natural en ese periodo, de 142 por ciento, al pasar de 447 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) a mil 83.5 MMpcd. El crecimiento exponencial de estas importaciones podría ser atribuido, sobre todo en los últimos años, al bajo precio del energético en Norteamérica. Por otra parte, la reposición de reservas probadas del país (con más certidumbre de ser explotadas) alcanzó el 100 por ciento, pero el volumen de las reservas totales (probadas, probables y posibles) de hidrocarburos pasó de 44 mil 562 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (petróleo y gas) al primero de enero de 2008 a 43 mil 76 millones de barriles al primero de enero de 2011. Derecho exclusivo Lo mejor que dejó la reforma de hace cuatro años, asegura David Enríquez, especialista del despacho Goodrich Riquelme y Asociados, fue que se abrió la posibilidad de debatir sobre el régimen jurídico de la industria petrolera. Desde la nacionalización del petróleo en 1938 hasta la fecha, el Estado tiene el derecho exclusivo sobre los hidrocarburos. Enrique Peña Nieto, presidente electo de México, planteó durante su campaña la necesidad de realizar una nueva reforma energética, sin llegar a la privatización. Se prevé que pueda ser discutida en el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión que inicia en febrero de 2013. Sin embargo, hay quienes consideran que antes de promover cambios que lleven a la apertura de la industria petrolera se debe fortalecer a la paraestatal y liberarla de ataduras burocráticas, dejando madurar los temas pendientes que tiene aún la reforma de 2008. Destaca el de los bonos ciudadanos, cuya emisión no prosperó en estos cuatro años. El consultor de Marcos y Asociados Luis Miguel Labardini opinó que "la reforma de 2008 tuvo sus aspectos positivos y no tan positivos". Lo benéfico, dijo, fueron las modificaciones a la Ley de Pemex que permitieron la utilización de los contratos incentivados para que la paraestatal contratara a privados para proyectos de exploración y producción en yacimientos abandonados o complejos. "Desafortunadamente, ese esquema de contratos de servicios apenas empezó el año pasado y no sabemos cuál será su desenlace. Sin embargo, es un proceso que puede ser favorable para aumentar la producción", estimó. El lado negativo de la reforma, refirió, fue que se establecieron cargas y controles burocráticos en Pemex, que en lugar de aligerar la toma de decisiones ha retrasado planes de inversión y desarrollo de proyectos. Consideró que la creación de la CNH también es un aspecto positivo, ya que se dedica a la regulación, supervisión y evaluación de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Antes de eso Pemex se autorregulaba y supervisaba. Miembros de esa comisión, sin embargo, han señalado que su estructura debe ser fortalecida para ser más eficiente. Labardini comentó que los bonos ciudadanos de Pemex aprobados en la reforma de 2008 nunca se instrumentaron -se esperaba hacerlo cuando mejoraran los números de la paraestatal-, pero "no habrían resuelto el problema de capitalización de la paraestatal".